

ANEXO N°. 4.

**CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la página de la entidad [www.epmbelen.com](http://www.epmbelen.com) y la cartelera de la misma.

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

OBJETO:

“PRODUCIR Y DIFUNDIR PROGRAMAS AUDIOVISUALES PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA TARIFARIA DEL SERVICIO DE ASEO CONFORME A LA RESOLUCIÓN CRA N° 853 DE 2018, QUE DEBE APLICARSE A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2021”

<b>VALOR:</b>	UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/C (\$1.300.000.00).
<b>PLAZO:</b>	UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

  
**OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA**  
GERENTE

Empresas Públicas Municipales De Belén De Umbría S.A.S. E.S.P.